

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25891** LA DESPENSA DE GRIÑÓN, S.L.U.

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 317/09 seguido a instancia de Juan Sánchez Caña contra La Despensa de Griñón, S.L.U., se ha dictado Decreto de fecha 4 de julio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada La Despensa de Griñón, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 5.143,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 4 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110054930-1**